MESA DE CONTRATACIÓN II

V 10/16

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO RELATIVO A LA MEJORA DE LA EFICIENCIA TÉRMICA DEL EDIFICO CASA DEL BARCO I

ASISTEN:

Presidenta: Da Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

- Da González Villar, Rosa María. Letrada de la Asesoría Jurídica General.
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz. Técnico de Intervención General Municipal.
- D. José Carlos García Pérez. Director del Servicio de Medio Ambiente.

Secretaria:

Carolina Martín Palacín Técnico de Administración General del Servicio de Medio Ambiente.

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2016.

Siendo la 13.30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato arriba referenciado.

Se da lectura del informe de valoración de las propuestas económicas presentadas a la licitación emitido por el Director del Servicio del Servicio de Medio Ambiente de fecha 5 de septiembre de 2016 con el siguiente resultado:

Lote nº 1: Planta PV Edificio Limpieza 20 kW

Según la tabla correspondiente al lote nº 1 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por NORSOL S L CIF B09453309 con una oferta final sin IVA de 32.590,08€ un IVA de 6.843,92€ y un importe final de 39.434,00€.

La oferta presentada por el adjudicatario, se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, no existe desproporcionalidad en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario. Por este motivo, deberá solicitarse al licitador la justificación adecuada de este apartado.

Lote nº 2: Planta PV cc Juan de Austria 30 kW

Según la tabla correspondiente al lote nº 2 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por GAMMA SOLUTIONS S L CIF B83239335 con una oferta final sin IVA de 45.700,00€ un IVA de 9.597,00€ y un importe final de 55.297,00€.

La oferta presentada por el adjudicatario, no se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, ni existe desproporcionalidad en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario.

Lote nº 3: Planta PV cc PARQUESOL 15 KW

Según la tabla correspondiente al lote nº 3 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por SFERAONE SOLUTIONS S L CIF B35908482 con una oferta final sin IVA de 28.600,00€ un IVA de 6.006,00€ y un importe final de 34.606,00€.

La oferta presentada por el adjudicatario, se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, no existe desproporcionalidad en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario. Por este motivo, deberá solicitarse al licitador la justificación adecuada de este apartado.

Lote nº 4: Planta PV cc J M LUELMO 20 KW

Según la tabla correspondiente al lote nº 3 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por UTE 1ª INGENIEROS – JAVIER CABALLERO CIF (PEND) con una oferta final sin IVA de 37.925,00€ un IVA de 7.964,25€ y un importe final de 45.889,25€.

La oferta presentada por el adjudicatario, no se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, si existe desproporcionalidad en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario. Por este motivo, deberá solicitarse al licitador la justificación adecuada de este apartado.

Lote nº 5: Planta PV cc JOSE LUIS MOSQUERA 45 KW

Según la tabla correspondiente al lote nº 3 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por GAMMA SOLUTIONS S L CIF B83239335 con una oferta final sin IVA de 56.200,00€ un IVA de 11.802,00€ y un importe final de 68.002,00€.

La oferta presentada por el adjudicatario, no se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, ni existe desproporcionalidad en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario.

Se anexa al presente acta el correspondiente informe técnico de valoración, que será objeto de publicación.

La Mesa de Contratación, ha decidido solicitar a las empresas anteriormente indicadas cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de temeridad en aplicación del procedimiento establecido y conforme a los criterios que se señalan al respecto el art. 152.3 del TRLCSP y art 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Cláusula H del Cuadro de Características Particulares el informe justificativo de las circunstancias que le permitan ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaría, doy fe.

V°.B° LA PRESIDENCIA Directora del Área de Medio Ambiente General y Desarrollo Sostenible. Teresa Redondo Arranz LA SECRETARIA DE LA MESA Técnico de Administración Carolina Martín Palacín